Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 JUL. 2007

RES. H. Nº 773-07

EXPTE. Nº 20.170/07.-

VISTO:

La Res. Nº 151-SRT-07, por la cual se otorga a la alumna Villalva, Lis Erica, LU.Nº 5319, equivalencia total de la asignatura SEMIOTICA aprobada en la Carrera Profesorado en Letras por la asignatura *SEMIOTICA* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 151-SRT-07, por la cual se otorga a la alumna Villalva, Lis Erica, LU.Nº 5319, equivalencia total de la asignatura SEMIOTICA aprobada en la Carrera Profesorado en Letras por la asignatura *SEMIOTICA* de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional, alumna interesada, Departamento Alumnos y Carreras de Comunicación Social.

261-07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

MARIA JULIA LOPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.